

V. NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS A 30 DE JUNIO DE 2012

1) Bases de presentación de los estados financieros intermedios a 30 de junio de 2012

Los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración utilizados en la elaboración de los estados financieros semestrales consolidados a 30 de junio de 2012 son los mismos que los aplicados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011, excepto por las siguientes nuevas normas, modificaciones e interpretaciones que, en el caso de resultar de aplicación, han sido utilizadas por el Grupo en la elaboración de los estados financieros semestrales consolidados a 30 de junio de 2012:

1.1 Normas, modificaciones e interpretaciones efectivas en el presente período

En el ejercicio 2012 las siguientes normas han pasado a ser obligatorias:

Normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de:
Modificación NIIF 7 - Instrumentos financieros. Publicada en octubre de 2010	Amplía y refuerza los desgloses sobre transferencias de activos financieros	1 de julio de 2011

Las normas no aprobadas todavía para su uso en la Unión Europea son:

Normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de:
Modificación de NIC 12 - Impuesto sobre las ganancias. Publicada en diciembre de 2010	Sobre el cálculo de impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias según el modelo de valor razonable de NIC 40.	1 de enero de 2012 (1)

(1) Prevista su adopción por la UE en el último trimestre de 2012

1.2 Normas, modificaciones e interpretaciones que pueden aplicarse anticipadamente

Normas, modificaciones e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de elaboración de los estados financieros semestrales consolidados a 30 de junio de 2012, las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor porque su fecha de efectividad es posterior.

Normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de:
Modificación de NIC 1 - Presentación del otro resultado integral. Publicada en junio de 2011	Modificación menor en relación con la presentación del otro resultado integral	1 de julio de 2012
Modificación de NIC 19 - Retribuciones a los empleados. Publicada en junio de 2011	Eliminación de la banda de fluctuación	1 de enero de 2013

Estas normas, modificaciones e interpretaciones ya han sido aprobadas para su uso en la Unión Europea.

Estados financieros individuales a 30 de junio de 2012

Los criterios contables empleados en la elaboración de los estados financieros semestrales individuales son los contemplados en el Plan General de Contabilidad en vigor, aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, que entró en vigor el 1 de enero de 2008.

2) Comentarios acerca de la estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones

Las actividades de las distintas sociedades que integran el Grupo OHL valoradas en su conjunto y para un periodo de doce meses, no están sujetas a una estacionalidad o carácter cíclico relevantes, por lo que en dicho ámbito temporal el resultado de explotación tiene una evolución homogénea.

3) Estimaciones realizadas

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Dominante para la elaboración de los estados financieros semestrales consolidados a 30 de junio de 2012.

En los estados financieros semestrales consolidados a 30 de junio de 2012 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Dominante y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Básicamente se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos intangibles y materiales.
- El reconocimiento de resultados en los contratos de construcción.
- Los tráficos futuros de las autopistas, a efectos de elaboración de la información financiera conforme a la CINIIF 12.
- El importe de determinadas provisiones.
- El valor razonable de los activos adquiridos en combinaciones de negocio y fondos de comercio.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.
- Evaluación de posibles contingencias por riesgos laborales y fiscales.

A pesar de que las estimaciones se realizaron con la mejor información disponible al cierre del 30 de junio de 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios (al alza o a la baja), lo que se haría conforme a lo

establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

4) Comparación de la información

La información relativa al 30 de junio de 2012 y al 30 de junio de 2011 contenida en los estados financieros semestrales consolidados se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

5) Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores de relevancia desde el 30 de junio de 2012 hasta la fecha de presentación de los estados financieros semestrales consolidados.

6) Principales riesgos e incertidumbres para el ejercicio 2012

El Grupo OHL desarrolla sus actividades en diferentes sectores y países, por lo que está expuesto a diferentes riesgos relacionados con los negocios.

El gobierno corporativo del Grupo tiene entre sus prioridades la gestión de los riesgos y la finalidad es:

- la prevención y control de los riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos fijados por el Grupo y a su patrimonio
- asegurar el cumplimiento de la normativa legal vigente y de las políticas, normas y procedimientos del Grupo
- garantizar la fiabilidad e integridad de la información contable y financiera

Para fortalecer la integración de la gestión de los riesgos en las decisiones de los negocios, el Grupo sigue impulsando el sistema de control global de los riesgos, así como la mejora de la estructura de gestión de toda la organización, para que las Divisiones sigan los mismos principios corporativos en la gestión de los riesgos.

Todo el sistema de control y su normativa, procedimiento y procesos específicos se ajustan a lo fijado por el Grupo, está soportado por una normativa interna (normas y procedimientos) y por sistemas de información que forman un cuerpo homogéneo. Además existen procedimientos de control interno que permiten mejorar el control de los riesgos, facilitando su seguimiento y verificando que cumplen las políticas marcadas por el Grupo.

El Grupo tiene implantados y en funcionamiento controles para mitigar los riesgos relacionados con las licitaciones, contrataciones, planificación y ejecución de sus proyectos, así como todo lo relacionado con la calidad, gestión medio ambiental y los recursos humanos.

La estrategia de concentrar su esfuerzo inversor en actividades concesionales (menos cíclicas y con ingresos recurrentes) y de haber llevado a cabo una amplia diversificación geográfica internacional, hacen al Grupo OHL menos vulnerable a los cambios de la situación económica.

Además de los riesgos directamente relacionados con el desarrollo de sus actividades, el Grupo OHL está expuesto a riesgos financieros, relacionados con las variaciones de tipos de cambio, de tipos de interés, de riesgo de liquidez y de riesgo de crédito.

Los riesgos relacionados con las variaciones de los tipos de cambio se gestionan tomando deuda en la misma moneda que los activos que el Grupo financia en el extranjero y contratando instrumentos financieros.

Los riesgos de variaciones de tipo de interés se gestionan mediante la contratación de instrumentos financieros derivados con entidades financieras de elevada solvencia, siendo considerados contablemente como coberturas de flujos de efectivo.

Los riesgos de liquidez y de crédito se gestionan con las políticas establecidas, en especial aquellas relacionadas con la estructura de la deuda y con la diversificación de las fuentes de financiación.

Los riesgos relacionados con la fiabilidad de la información económico financiera se gestionan a través del Sistema de Control Interno, con todos los controles internos establecidos sobre los procesos de elaboración de la información financiera y de la adecuación de la misma a las políticas contables del Grupo.

La Comisión de Auditoría del Consejo de Administración tiene como función principal servir de apoyo al Consejo de Administración en la supervisión y vigilancia del funcionamiento del Grupo y su cometido principal se centra en la revisión periódica del proceso de elaboración de la información financiera, la revisión del Sistema de Control Interno y garantizar la independencia del auditor externo.

Durante el ejercicio 2012 no se han puesto de manifiesto riesgos e incertidumbres relevantes, salvo los derivados de la actual situación económica europea que incide directamente en los riesgos de financiación, principalmente en el riesgo de liquidez y crédito.

Este aspecto está siendo objeto de un seguimiento permanente en el Grupo y todas las medidas adoptadas han permitido que el Grupo cuente con una posición de liquidez disponible con recurso de aproximadamente 1.400 millones de euros lo que le permite afrontar sin problemas su calendario de vencimiento de deuda en los próximos ejercicios.

7) Cambios en la composición del Grupo

En el apartado IV. Información financiera seleccionada, punto 11, se muestran los cambios en la composición del Grupo en el periodo comprendido entre el 31/12/2011 y el 30/06/2012. En dicho apartado se indican, para las entidades adquiridas, la fecha efectiva de la operación, el coste neto de las combinaciones de negocio, el porcentaje de derechos de voto adquiridos en la fecha efectiva de la operación y el porcentaje de derechos de voto totales a 30/06/2012.

Asimismo, para las sociedades enajenadas, escindidas o dadas de baja se indica la fecha efectiva de la operación, el porcentaje de los derechos de voto enajenados o dados de baja, el porcentaje de los derechos de voto con posterioridad a la enajenación y el beneficio o pérdida generado.

8) Variaciones en el perímetro de consolidación

Las variaciones en el perímetro de consolidación en el periodo 31/12/2011 a 30/06/2012 han sido:

INTEGRACIÓN GLOBAL

Incorporación por compra

Catalana de Seguretat i Comunicacions, S.L.
Compañía de Seguridad y Comunicaciones Madrid, S.L.
Compañía de Soluciones y Comunicaciones Vallés, S.L.
PDC Participações, S.A.

Incorporación por constitución

OHL Arabia LLC
Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.

Baja por venta

OHL Medio Ambiente, Inima, S.A.U.
Técnicas y Gestión Medioambiental, S.A.
Tractament Metropolità de Fangs, S.L.
Ambient Serviços Ambientais de Riberao Preto, S.A.
Aquaria Water, LLC
Aguas de Ensenada, S.A. de C.V.
Araucária Saneamento, S.A.
Desalinizadora Arica, Ltda.
Inima USA Construction Corporation
Inima USA Corporation
OHL Medio Ambiente Inima México, S.A. de C.V.
OHL Medio Ambiente, Inima Chile, Ltda.
OHL Meio Ambiente Inima Brasil, Ltda.
Promoaqua Desalación de los Cabos, S.A. de C.V.
Saneamento do Vale do Pariba, S.A.
SESAMM – Serviços de Saneamento de Mogi Mirim, S.A.

Baja por liquidación

Sthim América, LLC

INTEGRACIÓN PROPORCIONAL

Incorporación por compra

Centro Canalejas Madrid, S.L.

Incorporación por constitución

Prestadora de Servicios PLSV, S.A. de C.V.

Baja por venta

CASINIMA – Empreitada Ponte da Baia, A.C.E.
Hialeah Water, LLP

PUESTA EN EQUIVALENCIA

Incorporación por constitución

Avalora Servicios Informáticos, S.L.

Baja por venta

Biorreciclaje de Cádiz, S.A.
Cádiz San Fernando, A.I.E.
Partícipes de Biorreciclaje, S.A.
Shariket Miyeh Ras Djinet, Spa.
Shariket Talhya Miyah Mostaganem, Spa.